ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA MINIMA CUANTIA MC-MA-023-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARCABUCO Nit. 800063791-1 Representante Legal CARLOS DAVID ZARATE BÁEZ C.C. No. 1.049.654.124 DE TUNJA
-CONTRATISTA:	CARLOS YESID TORRES BUSTOS C.C No 1.049.607.946 de Tunja
SUPERVISOR:	DIANA MARCELA CAMACHO VANEGAS Secretaria de Gobierno y Administrativa
OBJETO:	"APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACA VIGENCIA 2025."
VALOR DEL INICIAL:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($4.992.500) M/CTE
VALOR ADICION:	SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 644.000)
VALOR TOTAL:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS MIL ($5.636.500) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) días a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Arcabuco-Boyacá, a los diez (10) días de noviembre de 2025, se reunieron, **CARLOS DAVID ZARATE BÁEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.049.654.124 expedida en Tunja-

Boyacá, Alcalde Municipal Contratante, **DIANA MARCELA CAMACHO VANEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 63.557.954 expedida en Bucaramanga (Santander), en calidad de Supervisora y **CARLOS YESID TORRES BUSTOS** C.C. 1.049.607.946 de Tunja en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que en el Municipio de Arcabuco-Boyacá se llevó a cabo CONTRATO **DE COMPRAVENTA MINIMA CUANTIA MC-MA-023-2025** con **CARLOS YESID TORRES BUSTOS** C.C. 1.049.607.946 de Tunja en calidad de contratista; cuyo objeto es "APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DEL CONSEJO DE JUVENTUDES EN EL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACA VIGENCIA 2025."

SEGUNDA: Que la suscrita supervisora procedió a verificar el cumplimiento de las actividades y las condiciones previstas en el contrato, de lo cual se determinó que el Contratista, cumplió satisfactoriamente con lo requerido en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA MINIMA CUANTIA MC-MA-023-2025**

TERCERA: Que de común acuerdo se verificó mediante Acta de Recibo a Satisfacción, la Terminación del contrato por cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual.

CUARTA: Que el Municipio estableció en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA MINIMA CUANTIA MC-MA-015-2025,** en su **FORMA DE PAGO:** La Entidad pagará el contrato celebrado así:

El 100% del valor del contrato, en un solo pago contra entrega, previa presentación de informe de actividades que llevará el Visto Bueno del supervisor anexando pago de obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, y demás obligaciones a las que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con la programación del PAC.

Si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, esta deberá ser radicada efn la dirección de contratación dando cumplimiento al Art. 19 de la ley 1150 de Julio 16 de 2007

PARÁGRAFO: El valor citado anteriormente se Cancelará del Rubro No. 2120202008-08-121000-16 Gastos electorales – FTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION / $ 4.992.500,00

2120202008-08-121000-16 Gastos electorales – FTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION-DEP _Administración Central / $ 644.000,00

BALANCE GENERAL		
DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		
VALOR TOTAL CONTRATADO		
VALOR CONTRATO	$4.992.500	
VALOR ADICION	$ 644.000	
VALOR TOTAL CONTRATADO		$5.636.500
saldo ejecutado		
sumas iguales	$5.636.500	$5.636.500
PAGOS PARCIALES		
Valor total recibido		0
saldo a favor del Municipio		
SUMAS IGUALES	**0**	**0**
MULTAS		
VALOR MULTAS IMPUESTAS		
VALOR MULTAS CANCELADAS		
VALOR SALDO MULTAS		
SUMAS IGUALES		0
BALANCE GENERAL		
Valor total Ejecutado	$5.636.500	
valor recibido		$5.636.500
VALOR SALDO MULTAS		
saldo a favor del Municipio		
sumas iguales	$5.636.500	$5.636.500

Frente a este informe fue otorgado por parte de la supervisora del Contrato, el respectivo visto bueno, y se pone en consideración CARLOS YESID TORRES BUSTOS con C.C No 1.049.607.946de Tunja, quien obra como CONTRATISTA, para que dé a conocer su parecer, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del

contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

Consecuentemente con lo aquí expuesto, la Alcaldía de Arcabuco – Boyacá cancelara a CARLOS YESID TORRES BUSTOS con C.C No 1.049.607.946de Tunja, la suma de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS MIL ($5.636.500) M/CTE.** Correspondiente al 100% de avance según lo pactado inicialmente en el CONTRATO DE COMPRAVENTA MINIMA CUANTIA MC-MA-023-2025, según Informe de avance presentado.

En Constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

CARLOS DAVID ZARATE BAEZ
Alcalde Municipal
Contratante

Carlos David Zárate Báez
Alcalde 2024 - 2027

DIANA MARCELA CAMACHO VANEGAS
Secretaria de Gobierno y Administrativa
Supervisora

CARLOS YESID TORRES BUSTOS
C.C. No. 1.049.607.946de Tunja